

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

**38425** *Anuncio de la Delegación del Gobierno en Cádiz de la Junta de Andalucía por el que se somete a información pública la solicitud de declaración en concreto de utilidad pública de la subestación transformadora Valle II 30/132 kV en el término municipal de San José del Valle.*

A los efectos previstos con lo establecido en el R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, la vigente Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, al amparo del mencionado Cuerpo Legal, se somete a información pública la solicitud de declaración en concreto de utilidad pública de la Subestación Transformadora Valle II 30/132 kV, en el término municipal de San José del Valle, cuyas características principales son las siguientes:

Subestación Transformadora Valle II 30/132 kV.

REFERENCIA: AT-14105/19.

Peticionario: EVACUACIÓN SOLAR ARCOS, S.L.

Domicilio: Paseo Alameda 4 – 1. 46010 Valencia.

Emplazamiento de la instalación: polígono 1, parcela 1. paraje sotillo.

Términos municipales afectados: San José del Valle.

Finalidad de la instalación: infraestructura común de evacuación PSFV.

La servidumbre de paso aéreo y subterráneo de energía eléctrica comprenderá:

a) El establecimiento de los dispositivos necesarios para el apoyo o fijación de los conductores.

b) La ocupación del subsuelo por los cables conductores a la profundidad y con las demás características que señale la normativa técnica y urbanística aplicable. A efectos del expediente expropiatorio y sin perjuicio de lo dispuesto en cuanto a medidas y distancias de seguridad en los Reglamentos técnicos en la materia, la servidumbre subterránea comprende la franja de terreno situada entre los dos conductores extremos de la instalación.

c) El derecho de paso o acceso para atender al establecimiento, vigilancia, conservación y reparación de la línea eléctrica.

d) La ocupación temporal de terrenos u otros bienes, en su caso, necesarios a los fines indicados en el párrafo c) anterior.

De conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la citada Ley 24/2013, la declaración, en concreto, de utilidad pública, lleva implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados, e implicará la urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en el Servicio de Industria, Energía y Minas de esta Delegación de Gobierno en Cádiz, sito en Plaza Asdrúbal, 6 - Edificio Junta de Andalucía - 11008 Cádiz, y formularse las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DÍAS, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

La documentación correspondiente a este anuncio también se encuentra expuesta en el portal de transparencia y por el mismo periodo a través del siguiente enlace:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/haciendayfinanciacioneuropea/servicios/participacion/todos-documentos.html>

Relación de Bienes y Derechos Afectados, para Declaración de Utilidad Pública de la Subestación Transformadora Valle II 30/132 kV en el término municipal San José del Valle.

Nº	Datos Catastrales						Datos de Titularidad		Afección		
	Referencia Catastral	Polígono	Parcela	Recintos	Paraje	Término Municipal	Propietario	Longitud (m)	Superficie (m2)	Cultivo	
Subestación Eléctrica											
1	53044A001000010000 WQ	1	1		La Oscuridad	San José del Valle	Cultivadores y Ganaderos, S.A. Avda. de la Innovación, 2 11591 Cádiz		4200.00	Agrario	
Accesos											
	53006A044090120000 DI	44	9012		Torrejón	Arcos de la Frontera	Confederación Hidrográfica del Guadalete y Barbate	297.00	1782.00	Agrario	
2	53006A044090050000 DK	44	9005		Torrejón	Arcos de la Frontera	Confederación Hidrográfica del Guadalete y Barbate	1630.00	9780.00	Agrario	
3	53006A044000100000 DF	44	10		Molineta	Arcos de la Frontera	Cultivadores y Ganaderos, S.A. Avda. de la Innovación, 2 11591 Cádiz	483.00	2898.00	Agrario	
4	53044A001000010000 WQ	1	1		La Oscuridad	San José del Valle	Cultivadores y Ganaderos, S.A. Avda. de la Innovación, 2 11591 Cádiz	694.00	4164.00	Agrario	

Cádiz, 27 de octubre de 2020.- La Delegada del Gobierno en Cádiz, Ana Mestre García.

ID: A200052036-1